



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP 63039/2018

VISTO:

El expediente N° 63039/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Tecnología 2017-Comisión II, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. **Sandra Liz PIZARRO** en la cátedra de **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 36 a 40 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología 2017-Comisión II.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **Sandra Liz PIZARRO** (Leg. 33694) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la cátedra de **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN** de la carrera de Arquitectura, a partir del 01 de febrero de 2017 y por el período de 3 (tres) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE
DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

EB.